



El cuerpo en espacios universitarios. Pensando prácticas de producción de conocimiento y aportes a la ESI a partir de la experiencia del Área Cuerpo y Comunicación

The Body in University Settings. Thinking Knowledge Production Practices and Contributions to ESI from the Experience of the Body and Communication Area

Mariela Singer

Universidad de Buenos Aires, Argentina.

 <https://orcid.org/0000-0002-0859-817X>

marielasing@hotmail.com

Recibido: 10/04/2021

Aceptado: 03/11/2021

DOI: <https://doi.org/10.48162/rev.36.035>

Resumen. Este texto aborda experiencias y prácticas llevadas a cabo en un espacio universitario, el *Área Cuerpo y Comunicación. Problemáticas estético-políticas en la producción de subjetividad*, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. El escrito tiene un doble objetivo: dar cuenta, por un lado, de posibilidades en las prácticas de producción de conocimiento universitarias; y por otro, de dimensiones trabajadas en relación a la cuestión del cuerpo en este ámbito, teniendo en cuenta la necesidad de profundizar en la implementación de la ESI en los diferentes niveles educativos. Particularmente, el abordaje se enfoca en un seminario curricular de grado y en diferentes actividades implementadas en el marco del área referida. El texto comienza exponiendo sobre la creación del *Área Cuerpo y Comunicación...* y sobre los intereses trabajados en este espacio. En segundo lugar, da cuenta de problemáticas y prácticas puestas en juego en el seminario respectivo, incluyendo cambios

Mariela Singer / El cuerpo en espacios universitarios.

Saberes y prácticas. Revista de Filosofía y Educación / ISSN 2525-2089 / Vol. 6 N° 2 (2021) / Sección Artículos
Publicación en línea del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de Filosofía en la Escuela (CIIFE) - FFYL - UNCUYO
saberesypracticasciife@gmail.com / saberesypracticasciife.uncu.edu.ar

implementados en el contexto actual de pandemia. Finalmente, reflexiona sobre lineamientos propuestos en el marco de la ESI, y sobre el modo en que las prácticas desarrolladas en los espacios tematizados involucran la cuestión del cuerpo y modos de relación entre los cuerpos en los ámbitos universitarios.

Palabras clave. Cuerpo, Universidad, ESI, Comunicación, Enseñanza-Aprendizaje.

Abstract. This text addresses experiences and practices carried out in a university space, the *Body and Communication Area. Aesthetic-political problems in the production of subjectivity*, of the Faculty of Social Sciences of the University of Buenos Aires. The writing has a double objective: to outline, on one hand, possibilities in university knowledge production practices; and on the other, dimensions worked on in relation to the question of the body in this area, considering the need to deepen the implementation of ESI at different educational levels. In particular, the approach focuses on a degree curricular seminar and on different activities implemented within the referred area. The text begins by exposing about the creation of the Body and Communication Area... and about the activities and interests worked on in this space. Second, it outlines the problems and practices developed in the aforementioned seminar, including changes implemented in the current context of the pandemic. Finally, it reflects on the guidelines proposed in the framework of the ESI and on the way in which the practices developed in the regarded spaces involve the question of the body and modes of relationship between bodies in university settings.

Keywords. Body, University, ESI, Communication, Learning-Teaching.

Introducción

El presente escrito se orienta a dar cuenta de posibilidades de trabajo en torno a la cuestión del cuerpo en el ámbito universitario, considerando la necesidad de profundizar en la implementación de la ley 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI) en los diferentes niveles educativos y la importancia de la cuestión del cuerpo en el marco de la misma. Asimismo, el texto procura dar a conocer prácticas de producción de conocimiento heterogéneas materializadas en el ámbito de la educación superior.

Con esos objetivos, el escrito aborda experiencias llevadas a cabo en un espacio institucional universitario, el *Área Cuerpo y Comunicación. Problemáticas estético-políticas en la producción de subjetividad*, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (FSOC-UBA); enfocándose particularmente en el abordaje de un seminario curricular de grado, el seminario *Cuerpo, Comunicación y política en la producción de subjetividad*, y de diferentes actividades implementadas en el área referida.

El texto comienza exponiendo sobre la creación del *Área Cuerpo y Comunicación...* en la última década, y sobre las actividades e intereses trabajados en este espacio. En segundo lugar, da cuenta de problemáticas y prácticas puestas en juego en el seminario referido, incluyendo cambios implementados en el contexto actual de pandemia. Finalmente, reflexiona sobre lineamientos propuestos en el marco de la ESI y el modo en que las prácticas desarrolladas en los espacios tematizados involucran la cuestión del cuerpo y modos de relación entre los cuerpos en los ámbitos universitarios.

El trabajo se enmarca en una metodología cualitativa autoetnográfica, que consiste en valorizar la propia experiencia y puesta en juego del cuerpo de quien investiga en el fenómeno estudiado (Scribano y De Sena, 2009, p. 3), y se basa en la recuperación de técnicas de “participación observante” (Aschieri y Puglisi, 2011, p. 128), registros personales, indagación bibliográfica y análisis de documentos institucionales.

La creación del Área Cuerpo y Comunicación

El *Área Cuerpo y Comunicación...* es un espacio de indagación conceptual, discusión política y exploración corporal creado en el marco de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la UBA. Su inauguración se produce en 2013, a cargo de un equipo de docentes y estudiantes con recorridos ligados a experiencias autogestionarias, lecturas feministas, preocupaciones por temáticas de género y disciplinas de movimiento; que veníamos trabajando la cuestión del cuerpo en cátedras y ámbitos informales, y deseábamos desarrollar un espacio sistematizado de trabajo en relación con el tema.

Desde el momento de la creación del área, además de estudiantes y docentes de la carrera de Ciencias de la Comunicación, participaron en diferentes actividades estudiantes y docentes de otras carreras de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA; así como estudiantes y docentes de la Universidad Nacional de las Artes y bailarines y bailarinas de la Compañía Nacional de Danza Contemporánea, entre otros.¹

Un interés importante en la conformación de esta área de la Carrera de Ciencias de la Comunicación era desbaratar la asimilación frecuente entre “comunicación” y “fenómenos mediáticos” como única posibilidad de pensar el arco de problemáticas comunicacionales. Más puntualmente, interesaba saldar un vacío en el campo relativo a pensar la comunicación entre cuerpos, que constituía un interés significativo de quienes veníamos trabajando la problemática del cuerpo en espacios académicos e informales; y cuya vacancia se volvía cada vez más evidente al constituir una demanda expresa y creciente en estudiantes, tanto en elecciones temáticas de objetos de estudio de trabajos monográficos como de las tesinas finales de grado de la carrera referida.

Otro interés importante del área era enlazar mundos de lectura y de prácticas corporales (por ejemplo, disciplinas de movimiento), en un ámbito tradicionalmente excluyente de ese tipo de experiencias como es el académico. Quienes formamos parte de la academia y habíamos transitado disciplinas de movimiento u otro tipo de experiencias artístico-corporales encontrábamos, por un lado, en esos “otros mundos”, prácticas de gran riqueza exploratoria, pero a la vez cierta carencia, o incluso reticencia en ciertos circuitos, a acercarse a materiales conceptuales que permitieran pensar y percibir esas prácticas de modo más potente. Por otro lado, encontrábamos gran riqueza conceptual en lecturas abordadas en la

¹ En este texto utilizo el denominado “lenguaje inclusivo” no sexista, en tanto el uso del masculino como presunción de universalidad no constituye una posibilidad democrática, así como el lenguaje binario resulta insuficiente para dar cuenta de identidades heterogéneas a las del binomio femenino/masculino. Por otro lado, además de su uso extendido en el país (e internacionalmente) y de su aceptación en buena parte de los ámbitos académicos; el uso de este lenguaje se condice con las problemáticas y perspectiva feminista desde la que trabajo en este escrito, por lo que resultaría contradictorio mantener el lenguaje de género unívoco y/o binario tradicional.

facultad, que sin embargo resultaban empobrecidas en su abordaje por las dinámicas propias de la producción de conocimiento académica, tendientes a promover la subordinación de inquietudes de exploración a preocupaciones ligadas a la acreditación.

A la vez, quienes veníamos participando en experiencias autogestionarias teníamos la inquietud por pensar la comunicación entre cuerpos en esas experiencias, asumiéndola como productora de subjetividad. Es decir, nos interesaba politizar los lazos cotidianos y las modalidades de encuentro entre cuerpos, tanto en experiencias artísticas como del activismo, poniendo el acento en cuestiones “micro” y ponderando su importancia, sin descuidar en ese análisis (sino más bien entrelazándolo con) el análisis de macropolíticas de los cuerpos y de dispositivos disciplinarios.

Otro aspecto importante fue que, quienes veníamos participando en experiencias autogestionarias, deseábamos explorar relaciones de mayor horizontalidad a las acostumbradas en los ámbitos de producción de conocimiento y de enseñanza-aprendizaje, y considerábamos que generar otras formas de encuentro entre cuerpos constituiría un atajo para experimentar otras relaciones entre los diferentes “claustros”, en un ámbito, como es el académico, en que las proximidades corporales habitadas (caracterizadas por el resguardo de distancias físicas) no se alejan de los dispositivos normativos instituidos, aun cuando podamos problematizar estos dispositivos en un registro discursivo.

Otra cuestión que nos interesaba a quienes veníamos participando en experiencias de exploración con la corporalidad era rescatar la importancia de valorizar, no sólo el abordaje de los cuerpos, sino también el conocimiento producido *desde* los cuerpos. Esto suponía a la vez el cuestionamiento de perspectivas tradicionalmente racionalistas, dualistas y androcéntricas, y el desplazamiento hacia perspectivas que ponderan la materialidad del cuerpo, sin reducir este a un componente orgánico o sustancia meramente extensa, sino concibiéndolo como dispositivo de pensamiento, fuente de estudio y exploración.

Finalmente, una preocupación también inicial y fundante del área fue la de incorporar el trabajo sobre problemáticas de género y lecturas y perspectivas feministas, indispensables a la hora de privilegiar la cuestión del cuerpo y la comunicación entre cuerpos. En este sentido, ya desde su creación, el área involucró el trabajo de problemáticas sobre diversidad corporal y funcional, problematizó identidades binarias de género, y ponderó la politicidad de estas cuestiones, que en ese entonces no resultaba tan evidente como comenzaría a serlo luego de 2015, con la masificación de los feminismos y la implosión de los cuerpos producida desde la primera convocatoria de #NiUnaMenos el 3 de junio de ese año.²

De este modo, el área referida se ha propuesto desde el inicio conformar un espacio de intercambio, formación e investigación en relación con varios ejes: el estudio y sistematización de marcos conceptuales propicios para trabajar el cruce cuerpo y comunicación; la reflexión sobre modalidades de encuentro entre cuerpos en experiencias del

² A su vez, entre otras cuestiones que podrían mencionarse, cabe subrayar que el *Área Cuerpo y Comunicación...* fue el primer espacio institucional de la UBA en utilizar en sus documentos institucionales (ya desde su creación en 2013) el actualmente denominado “lenguaje inclusivo”, tal como comenzó a denominarse a este lenguaje no sexista especialmente desde 2018 con la masificación de las protestas por el aborto legal. En 2013, en cambio, simplemente lo referenciábamos como “el habla con ‘e’”, que veníamos utilizando ya en la facultad referida, desde años anteriores, docentes y estudiantes que habíamos formado parte del colectivo de estudio “autoorganizades”, creado en 2010, con varies de quienes pasamos luego a conformar el área.

arte y el activismo; el estudio de elaboraciones feministas productivas para el abordaje de la cuestión del cuerpo y la comunicación; y el análisis de políticas de los cuerpos; entre otros.

Desde su apertura, se promueven actividades regulares de formación e intercambio para trabajar esos ejes, como talleres de lectura quincenales de asistencia de estudiantes, docentes, investigadores, investigadoras y artistas de otras casas de estudio vinculadas a prácticas corporales (como la Universidad Nacional de las Artes y la Compañía Nacional de Danza Contemporánea, cuyos integrantes, como comentara anteriormente, participaron en la organización de actividades del área); exposición de material audiovisual y films para pensar las relaciones entre cuerpo, espacio, arquitectura, disciplinas corporales, etc., con charlas posteriores a la exposición; encuentros de intercambio entre tesis con problemáticas vinculadas a corporalidad; publicación de materiales en cuadernillos auspiciados por la carrera de Ciencias de la Comunicación de la institución (Área Cuerpo y Comunicación, 2015); además de varias otras actividades.

Una actividad significativa que ha llamado especialmente la atención entre las propuestas del área son los encuentros de danza que convocan a intercambiar desde el cuerpo a estudiantes, docentes, investigadores e investigadoras de la facultad, además de a participantes de ámbitos externos, en la sede académica referida. Puntualmente, se trata de convocatorias a “jams de Contact Improvisación (CI)”³ una danza de improvisación que suele ser descrita como “una forma de comunicación desde el cuerpo” (Paxton, 1997, p. 19; Turdo, 2012, p. 8), en tanto el movimiento surge progresivamente del contacto y la escucha entre los cuerpos, sin sujetarse a coreografías, lenguajes narrativos o musicales. La propuesta en la facultad de tomar el CI es entonces la de intercambiar desde los cuerpos entre estudiantes, docentes y demás participantes a través de esta danza.

En ese sentido, una particularidad importante del CI es que es una danza para *cualquier* cuerpo, no privativa a especialistas o profesionales. El CI parte del supuesto de que la danza es una actividad no exclusiva para “bailarines” (según la acepción del término que lo asimila a una profesión o identidad); y este supuesto constituye (no solo una consigna sino) parte de la materialidad formal de esta disciplina, que habilita el ejercicio de su práctica a diversidades corporales y funcionales (incluyendo por ejemplo personas en sillas de ruedas que suelen practicar la técnica *Danceability*, basada en el CI). En esta dirección, el CI supone que la danza es un poder de *cualquiera*, en el sentido rancièrano del término, que implica universalizar una capacidad de acción (Rancière, 2007 y 2014). En esta dirección, la propuesta del CI rompe con lógicas identitarias que adjudican determinadas capacidades a cuerpos específicos de modo distintivo y excluyente, y afirma la danza como potencia de acción no privatizable. Por este tipo de razones es que en el área hemos acudido al CI como práctica dancística de exploración estética y corporal colectiva, que habilita modalidades de encuentro entre cuerpos disruptivas de las normativas.

Como comentara al comienzo, esta preocupación por generar otras modalidades de encuentro entre los cuerpos ha constituido un interés ya desde el inicio del área. De hecho, el

³ El Contact Improvisación constituye una disciplina correspondiente a la danza posmoderna, emergente en Estados Unidos a comienzos de la década del 70, basada en la improvisación a partir del contacto corporal. Refiero la danza según la conjunción de términos en inglés y castellano (“Contact Improvisación”) por constituir el modo de designación local. Su nombre en inglés es Contact Improvisation [improvisación por contacto]. Por su parte, el término “jam”, tomado del ámbito del jazz, refiere a encuentros libres de improvisación a los que cualquiera puede asistir para practicar esta danza.

área es inaugurada con una charla informativa y colectiva presencial, abierta a la comunidad académica y a otras comunidades del activismo y el arte; y posteriormente, al finalizar la charla, se realiza una actividad conjunta de danza en la sede de la facultad, en la que se mezclan danzando docentes, estudiantes, investigadoras, investigadores y participantes de ámbitos ajenos a la universidad que concurren al evento.

Ya desde los primeros años, las actividades del área logran una importante y sostenida convocatoria, y en 2015, la circulación y difusión del espacio aumenta, especialmente a partir de notas periodísticas en diarios masivos nacionales, como *Página12*, que rescatan la propuesta valorizando el intento de “problematizar los modos de implicación entre cuerpo y subjetividad en la universidad” (Torres Cabreros, 2015, s./p.). Desde estos medios se ofrecen también crónicas sobre los encuentros de danza, relatando cómo “los estudiantes se acodan en la baranda que da al patio seco de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y observan intrigados la actividad” (*ib.*), o describiendo “los pies desnudos a veces sobre el piso, a veces sobre el compañero o compañera, a veces cortando el aire de la noche” de quienes bailan y “cómo los cuerpos se entregan al fluir del movimiento conjunto”, cuya comunión “desafía con su potencia la lógica hegemónica de la universidad: las relaciones de dominación, el individualismo, la primacía de la razón” (*ib.*).

También diferentes revistas de danza (Alcalá, 2015; Rubin, 2016; Zilberman, 2015) recuperan las actividades del área, orientadas a enlazar diferentes trayectorias artísticas y académicas, y a mezclar los cuerpos de diferentes claustros en una instancia física:

Una masa indefinida de cuerpos brilla a la luz de la luna en el patio de [la Facultad de Cs.] Sociales. A punto de cumplir su segundo año de vida, el Área de Cuerpo y Comunicación de la facultad logró instalar una práctica hasta entonces ajena al ámbito académico. (Rubin, 2016, s./p.)

A la vez, en 2015 se realiza el Congreso Latinoamericano de Comunicación, llevado a cabo por la carrera de Ciencias de la Comunicación de la UBA a raíz del trigésimo aniversario de su creación. El área participa del congreso con múltiples actividades, que incluyen diferentes paneles con integrantes de la academia, activistas y artistas de gran trayectoria, además de mesas de trabajo de ponencias y un evento final de danza entre les asistentes, estudiantes, docentes, investigadoras e investigadores, que colma el hall central del edificio de la facultad, tal como puede visualizarse más abajo en la imagen número 1. Los paneles principales se organizan alrededor de cuatro ejes que incluyen: “Cuerpo y género”, “Cuerpo y experiencias de emancipación”, “Cuerpo y filosofía”; y “Cuerpo y danza”, e incluyen temáticas de diversidad corporal, activismo gordx (con participantes del Taller “Hacer la vista gorda” creado pocos meses antes ese año, que posteriormente tendrá gran circulación y difusión), participantes reconocidos del campo de la danza, la filosofía, y el activismo feminista.

A la vez, a partir de 2015, con la convocatoria el 3 de junio de ese año al primer #NiUnaMenos, con una congregación masiva en las calles que se multiplica progresivamente en los años siguientes; crece notoriamente el interés por temáticas de cuerpos y feminismos, lo que se expresa en el campo de la comunicación y en el área referida. En ese contexto, la convocatoria a las actividades de este espacio irá creciendo sostenidamente, así como el interés por trabajar la cuestión del cuerpo y las modalidades de encuentro en elecciones temáticas de trabajos monográficos o tesinas de fin de la carrera.



Imagen 1. Encuentro “Danza en la facultad” convocado por el Área Cuerpo y Comunicación. Hall de planta baja de la Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Agosto de 2015, Buenos Aires, Argentina.

Fuente: autoría propia.

El seminario Cuerpo, comunicación y política

Atendiendo al interés creciente por la temática del cuerpo en la Carrera de Ciencias de la Comunicación y en el área referida, en el año 2015 se implementa el seminario optativo curricular de grado *Cuerpo, comunicación y política en la producción de subjetividad* en vinculación con el área, como espacio de formación en relación con las problemáticas trabajadas en ese marco.

Desde su primera implementación, el seminario logra gran inscripción, y en los años siguientes completa y supera ampliamente el cupo de inscriptes, triplicando o cuadruplicando el tope permitido para los seminarios curriculares. En 2019, el seminario es integrado al Circuito de Formación Feminista de la Facultad de Ciencias Sociales (CIRFFEM-UBA), creado ese mismo año. A partir de entonces, este seminario se dicta para todas las carreras de la facultad, con una demanda mayor cada año (con más de un centenar de personas cursándolo en su implementación en 2020).

En tanto inscripto en el marco de preocupaciones trabajadas en el área, el seminario propone pensar la comunicación sin reducirla a fenómenos mediáticos, y abordar problemáticas vinculadas a corporalidad y a la comunicación entre cuerpos en experiencias artísticas, del activismo y en vínculos sexo-afectivos. A nivel conceptual, esto supone trabajar

las nociones de *comunicación* y de *cuerpo* desde perspectivas en ruptura con tradiciones racionalistas, dualistas y androcéntricas. Aquí se toman especialmente lecturas del posestructuralismo, en su recuperación sobre todo de perspectivas como las de Nietzsche y Spinoza, que implican rupturas con marcos dualistas y racionalistas así como con miradas moralizantes sobre los cuerpos.

Ahora bien, ¿qué es el cuerpo? El abordaje de esta pregunta está implicado en todo el seminario, aun cuando este no se propone contestarla de manera definida. Se trata más bien de correrse de perspectivas dualistas que reducen el cuerpo a un componente orgánico (a la contracara de una mente o conciencia racional), meramente extenso, sustraído de pensamiento; para asumirlo como una totalidad afectiva y pensante (sin que “pensamiento” implique “racionalidad”), esto es: como un atravesamiento complejo y singular de relaciones múltiples. Esto último supone a la vez una perspectiva *ética* que asume cada cuerpo en su *inmanencia*: en su singularidad (y multiplicidad) irreductible, inconmensurable a la de cualquier otro cuerpo. Es decir, implica romper con pensamientos trascendentes y universales que evalúan los cuerpos singulares en función de su adecuación a una Verdad unívoca, y que *moralizan* las singularidades y/o gestos corporales alejados de ella.

Esta concepción ética del cuerpo como inmanencia afectiva, múltiple y singular tiene diversas implicancias a la hora de abordar diferentes fenómenos: ya sea estéticas corporales (en las que habilita el cuestionamiento a la idea de Belleza Universal); como cuestiones de género e interseccionalidad con raza y clase (en las que permite la crítica a la moralización de gestos, prácticas y corporalidades feminizadas, racializadas, migrantes, etc.); como prácticas de movimiento (en las que induce la reflexión sobre las diferentes nociones de cuerpo implicadas: trascendentes, por ejemplo, como en la danza clásica -en la que hay que alcanzar un cuerpo-Verdad delgado y estilizado desde temprana edad para poder bailarla-; o inmanentes, como por ejemplo en danzas que parten de la delimitación específica de cada cuerpo para desde allí potenciar su singularidad); entre otros. Y más aún: esta forma ética de pensar el cuerpo y los cuerpos tiene implicancias, de hecho, en toda la práctica educativa y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En ese sentido, en primer lugar, en el seminario referido, el proceso de producción de conocimiento intenta privilegiar las apropiaciones singulares de los contenidos y problemáticas trabajadas más que la adecuación a una forma unívoca de reproducirlos, que desconocería la singularidad de los cuerpos, sus intereses y modos de apropiación de las lecturas. En efecto, la acreditación del seminario no depende de la evaluación satisfactoria de la adecuación de los contenidos aprendidos a los contenidos enseñados; tal como comento en lo que sigue.

El seminario propone la realización de trabajos monográficos con temas elegidos por los estudiantes y con una serie de consignas dadas por la docente, que hacen sobre todo de disparadoras para encarar el abordaje, y que en general suelen constituir una versión aggiornada de las consignas dadas por la carrera para la elaboración del anteproyecto de tesina. La idea de utilizar esas pautas es brindar un marco que sirva de guía a los estudiantes (en tanto la libertad de elegir el tema ya implica una serie de decisiones a tomar, y para ello suele aportar contar con un suelo de pautas de apoyo), y a la vez, inducirles a familiarizarse con las consignas que deberán presentar en el futuro al momento de trabajar el anteproyecto de la tesina de final de carrera. Ahora bien, en cuanto a la acreditación, si bien es obligatorio

en el trabajo incorporar los marcos conceptuales vistos en la cursada, la aprobación del seminario no depende de su “correcta” exposición. En este sentido, cabe agregar que el proceso de evaluación se disocia del de acreditación.

La acreditación del seminario depende de la asistencia a la cursada y de la realización del trabajo con la incorporación de las lecturas vistas. Ahora bien, esos requisitos se consideran cumplimentados independientemente de la correcta exposición de los textos o conceptos. Es decir, el seminario se considera aprobado si se transita la cursada y se incorporan en el trabajo las lecturas propuestas, más allá de las facilidades o dificultades que puedan acarrear las lecturas, los conceptos, y/o su apropiación singular en relación con diferentes temáticas o fenómenos; así como la calificación del trabajo tampoco depende de una exposición “correcta” de los conceptos.

La evaluación, por su parte, supone una devolución comprometida sobre diferentes aspectos del trabajo (comentarios sobre el modo en que se delimitaron las problemáticas, se apropiaron las lecturas y la bibliografía sugerida, así como se puede sugerir asimismo bibliografía sobre las temáticas específicas, etc.), pero no es vinculante respecto de la acreditación. Es decir, la devolución puede sugerir reapropiaciones de las lecturas, formas de delimitar el problema, etc., pero nada de esto supone una sanción en términos de acreditación. Solo en caso de que no se hayan incorporado las lecturas de la cursada se indica que estas deben ser incorporadas.

Para ello, el trabajo consta de dos entregas, una aproximadamente mediando la cursada y otra hacia el final de la misma. Luego de la primera entrega, cada estudiante recibe una devolución. Para la segunda entrega, si hay quienes no incorporaron de un modo significativo las lecturas de la cursada en la entrega anterior, deben hacerlo en esta segunda instancia, sumando el trabajo con la bibliografía de la primera parte de la cursada al de la segunda parte, que es el que se entrega al final del seminario. Más allá de la indicación de incorporar lecturas de la cursada como labor obligatoria para la acreditación del seminario en los casos en que no las hayan incorporado; todos reciben devoluciones detalladas de otros aspectos del trabajo, que no son obligatorias de incorporar. Se asume que los trabajos son de los propios estudiantes y que estos tienen la última palabra sobre sus intereses y los modos de plasmarlos, aun cuando desde el rol docente se les pueda efectuar observaciones producto de la experiencia en el tema y en la producción de conocimiento en general.

Una cuestión significativa en la modalidad de evaluación es también el hecho de que la propuesta implica leerse entre estudiantes. Luego de la primera entrega del trabajo, una o dos semanas después, se realiza una devolución colectiva del mismo, además de la devolución docente. Para ello, deben agruparse los integrantes de tres trabajos y leer los dos trabajos de sus compañeros. En la clase destinada a la tarea, cada integrante realiza una devolución de los otros dos trabajos (en general con anotaciones escritas previas, que transmite al grupo oralmente el día especificado para el intercambio), a la vez que recibe la devolución de los integrantes de los otros dos trabajos.

Esta experiencia suele ser sumamente valorada por estudiantes, en tanto instancia que les permite conocer el modo de resolver de sus compañeros a la vez que recibir de ellos las críticas sobre el suyo, con comentarios que amplían y enriquecen la devolución docente. Asimismo, los comentarios de los compañeros permiten relativizar la “verdad unívoca” que suele constituir la palabra docente en los dispositivos de enseñanza-aprendizaje tradicionales. Por

otro lado, salvo por la indicación de incorporar las lecturas de la cursada en caso de no haberlo hecho, como requisito de acreditación; los estudiantes pueden tomar los comentarios de sus compañeros para incorporar modificaciones en la segunda entrega en lugar de los de la docente, o ambos (o ninguno). A la vez, esta modalidad de intercambio con frecuencia permite ratificar cuestiones que se hacen presentes en la lectura de los trabajos y comprobar que los efectos de lectura no constituyen la interpretación arbitraria de una sola persona, lo que suele dar confianza a los estudiantes sobre la necesidad de trabajar aspectos específicos de sus escritos en pos de fortalecerlos, en caso de interesarles hacerlo.

Finalmente, la nota del seminario debe ser una calificación del 1 al 10 según los requisitos formales de la materia. Ahora bien, la docente no coloca esa calificación sino que indica una “A” en el caso de los trabajos que han incorporado las lecturas de la cursada y una “B” en los trabajos que deben incorporarlas. Los estudiantes de los trabajos que han cumplimentado los requisitos de incorporación de lecturas y de asistencia a la cursada pueden decidir su propia nota.

Por lo demás, a nivel metodológico, el seminario brinda herramientas epistemológicas y estrategias metodológicas específicas para trabajar cuestiones que hacen a la corporalidad y a la puesta en juego del propio cuerpo de quien investiga, como es el caso del enfoque de la autoetnografía, que valora la posibilidad de incorporar la propia experiencia como recurso de investigación, a la vez que permite una relación entre quien investiga y lo estudiado más horizontal, en la que los investigadores son a la vez “sujeto y objeto” de lo investigado, al poner en juego su propia experiencia (Scribano y De Sena, 2009, p. 6). Asimismo, la autoetnografía constituye una perspectiva situada que recupera la singularidad sociohistórica tanto de quien estudia como de lo estudiado. En este sentido, configura un enfoque ético-político en línea con el corrimiento que se intenta en el seminario, vinculado a generar otras modalidades de relación entre los cuerpos y a correrse de perspectivas universalizantes.

Por último, una cuestión sumamente relevante en el aula es la relación entablada con y entre estudiantes. En toda la cursada del seminario se pone atención en este aspecto, de modo de evitar cualquier situación de exposición innecesaria; de generar diálogos sinceros; de evitar “juicios” y/o moralizaciones sobre las diferentes intervenciones; de evitar inducir que alguien se sienta en falta por desconocer cuestiones de género; y de no dar por sentado el conocimiento de saberes específicos; etc.

Todos estos aspectos no están garantizados ni se concretan de manera ideal ni inmediata en la cursada, sino que suponen un trabajo cotidiano y complejo, pero interesante y necesario para generar una afectividad en el aula que resulte lo más contenedora y potente posible.

Finalmente, cabe comentar algunos cambios producidos en el contexto de la pandemia, la mayoría comunes a buena parte de las cursadas en un momento tan atípico como el actual.

Por supuesto, la cursada del año 2020 fue implementada de manera virtual. En el caso del seminario, los encuentros fueron siempre sincrónicos. La duración de las clases, que en la cursada presencial era de tres horas, estaba prevista para reducirse a dos en la modalidad virtual. Sin embargo, esa reducción no se produjo aun cuando había sido planteada inicialmente, en tanto el interés de los estudiantes, la atención a las problemáticas y a los intercambios que se produjeron (y también cierto entusiasmo de parte de la docente, tal vez un poco desmedido para la virtualidad) indujeron a mantener la duración de tres horas por encuentro.

Como en la generalidad de las cursadas, la posibilidad de exhibir materiales audiovisuales, hemerográficos y fotográficos, entre otros, aumentó con la cursada virtual. Esto constituyó un aporte interesante, sumado a la posibilidad de intercambiar links a sitios o materiales de interés de forma espontánea por parte de la docente y de les estudiantes, según el devenir de los intercambios.

Asimismo, a pesar de las limitaciones que impone la virtualidad para los intercambios, de los tiempos que a veces puede insumir la cesión de la palabra entre una persona y otra, y por supuesto, de las complicaciones técnicas que todos hemos atravesado en diferentes ocasiones; las intervenciones fueron bastante frecuentes y potenciaron el intercambio.

En lo que por supuesto, de todos modos, se vio limitada la cursada es en lo que hace al encuentro entre cuerpos que supone la presencialidad. Especialmente en un seminario de este tipo: no solo por su temática vinculada al cuerpo sino porque en general constituye un seminario de fin de carrera y de propia elección de estudiantes, con un grado de horizontalidad e informalidad mayor que el de las materias obligatorias (en la cursada presencial del seminario solían intercambiarse mates, compartirse materiales y demás). En este sentido vinculado a la corporalidad, la diferencia con la presencialidad resultó notoria: la disposición de las miradas concentradas y atentas que pueden darse en la presencialidad; las risas compartidas al unísono en determinados momentos del intercambio; los gestos cómplices entre estudiantes; la disposición corporal de cada uno; y la posibilidad de observarnos entre todos; fueron cuestiones imposibles de recuperar en la modalidad virtual, que constituyeron una ausencia relevante en términos corporales y afectivos.

Pensando la cuestión del cuerpo en la educación superior en el marco de la ESI

Como es de público conocimiento, a partir de la sanción de la ley 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI) en el año 2006, se establece el derecho de niñas, jóvenes y adultes a recibirla en todos los niveles educativos. La ley crea a su vez el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, que nace en el año 2008 a cargo del Ministerio de Educación de la Nación y que instituye los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Estos lineamientos establecen entre sus ejes fundamentales (además de la perspectiva de género, el respeto a la diversidad, la valoración de la afectividad y la incorporación del lenguaje de derechos) la reflexión crítica sobre la construcción del cuerpo sexuado.

En ese sentido, en cuanto al trabajo en el área y en el seminario, una cuestión importante a nivel conceptual es el abordaje de perspectivas *queer* (como las de Butler, 1999, entre otras) en las que se problematiza la discontinuidad entre naturaleza y cultura, implicada en la diferenciación entre sexo y género como una diferencia entre biología y construcción social. Perspectivas como la de la teoría *queer* habilitan a pensar el sexo como una asignación social, y al cuerpo sexuado como una materialidad no estanca sino como *un proceso* (también social) *de materialización*, en el que “materia” no se asimila a “biología” sino a un complejo entramado de relaciones, percepciones y asignaciones sociales. En este sentido, el seminario atiende a pensar el cuerpo en línea con la ley 26.743 de Identidad de Género sancionada en 2012, que rompe con concepciones binarias sustentadas en supuestos anatómico-biológicos unívocos de

la corporalidad (concepciones que aún se mantienen en ciertos lineamientos de la ESI que reducen la diversidad sexo-genérica a diferencias entre mujeres y varones cisgénero, como posibilidades únicas asentadas en concepciones unívocas de la biología y lo social).

Por otro lado, el seminario tiene implicado un trabajo que va en línea con los lineamientos de la ESI ya al incluir perspectivas feministas y de género y profundizar en la cuestión del cuerpo. En este sentido, cabe recordar la importancia de trabajar la ESI (que generalmente es asociada al nivel inicial, primario y medio) también en el marco de la educación superior, en el que la formación en perspectivas feministas y temáticas de género resulta aún sumamente insuficiente.

Asimismo, un aspecto fundamental en el que el seminario trabaja los lineamientos de la ESI es en lo relativo al respeto de cada cuerpo y del propio cuerpo. El enfoque *ético* referido en el recorrido del escrito y la atención puesta a lo largo de todo el seminario en destacar la singularidad irreductible de cada cuerpo (cuestión acentuada desde diferentes materiales conceptuales, bibliográficos, audiovisuales, periodísticos; etc., y desde problemáticas de discusión actual en los activismos o voces como las del activismo gorde, entre otras), constituye un foco ineludible a la hora de aportar a la consideración de cada cuerpo (problematizando a la vez perspectivas individualistas que delegan al “yo” la tarea de “quererse a sí mismo” sin cuestionar los dispositivos estéticos dominantes que median y forman las subjetividades colectivas).

Para concluir, cabe destacar, como comentara anteriormente, que en los últimos años el interés por la cuestión del cuerpo se ha visto sumamente reforzado. La masificación de los feminismos y las transformaciones en las subjetividades y sensibilidades han redundado en desplazamientos en el terreno académico, en el que, frente a tradiciones dualistas, racionalistas y androcéntricas, tiende a concederse mayor relevancia a la cuestión de la corporalidad (Gago, 2019; Bardet, 2018). En el campo de la comunicación, específicamente, el interés por el cuerpo supone también un desplazamiento hacia la preocupación por pensar la comunicación sin reducirla a fenómenos mediáticos, y la apertura de una zona problemática vinculada al abordaje de los encuentros entre cuerpos; ya sea en experiencias artísticas, del activismo u otros ámbitos, como he expuesto.

En esa dirección, el recorrido del presente texto ha dado cuenta del trabajo con la cuestión del cuerpo en un área de investigación académica y en un seminario vinculado a ella. Se orientó a mostrar, asimismo, las implicancias de concebir los cuerpos desde una perspectiva ética y sus efectos en las formas educativas, así como las modalidades de encuentro e intercambio que pueden desprenderse de este tipo de enfoque. Es decir: intentó evidenciar la fuerte imbricación entre los modos de concebir los cuerpos y las prácticas de producción de conocimiento.

En vinculación con esto último, desarrollos postestructuralistas en el terreno de la educación –tanto de la Pedagogía Crítica norteamericana (Giroux, 1996; McLaren, 1994) como de desarrollos que trascienden el ámbito norteamericano (Larrosa, 1995; Varela y Álvarez-Uría, 1991; Ball, 1993)- recuperan elaboraciones foucaultianas para cuestionar la concepción de los dispositivos pedagógicos como simples “mediadores” del proceso educativo y subrayar su papel fundamental en la fabricación activa de cuerpos y sujetos.

En ese tipo de reflexión, Jorge Larrosa (1995) propone atender no sólo al “qué” de la transmisión de conocimientos sino analizar “el cómo” de los dispositivos, y subraya la

importancia de analizar esos mecanismos, alertando que su efecto y dominio no se restringe a los momentos explícitos de enseñanza-aprendizaje sino que abarca el conjunto de regulaciones que participan en la construcción de los modos de hacer e interrelacionarse.

Por su parte, Henry Giroux insiste en la necesidad de propiciar la reflexión y de extender el debate sobre “los principios que estructuran la política disciplinaria de la universidad”, haciendo hincapié en el hecho de que aquello que se tematiza en la universidad a nivel teórico frecuentemente no es implementado en términos de propuestas emancipadoras; de ahí su insistencia respecto de que la teoría sea “tomada en serio” para desarrollar “una práctica insurgente en el aula” (1996, p. 176).

En esa dirección, las experiencias tematizadas pretenden obrar como ejemplaridades (es decir, no como modelos sino como casos posibles, entre otros que podrían considerarse) de prácticas en los espacios universitarios. A partir de aquí, la expectativa a futuro es que el interés por los cuerpos que han potenciado las perspectivas feministas en los últimos años, y que ha conmovido diversidad de terrenos, continúe contribuyendo a extraer implicancias en diversos campos, incluyendo el educativo y los vínculos que pueden establecerse en este ámbito, para tender a modos de relacionarnos más emancipatorios, horizontales y democráticos en las instancias de producción de conocimiento, que puedan contemplar las subjetividades y corporalidades singulares participantes.

Referencias

- Alcalá, V. (28 de agosto de 2015). La danza colectiva como política de visibilización. *Revista Giró Cartelera*. <http://www.girocartelera.com/columnas/escrituras-colectivas/la-danza-colectiva-como-politica-de-visibilizacion>
- Álvarez-Uría, F. y Varela, J. (1991). *Arqueología de la escuela*. Madrid: La Piqueta.
- Área Cuerpo y Comunicación (ed.) (2015). *Una política de los cuerpos*, Primer Cuadernillo del Área de Cuerpo y Comunicación, Buenos Aires, Carrera de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. https://issuu.com/areadecuerpoycomunicacion/docs/cuadernillo_web
- Aschieri, P. y Puglisi, R. (2011). Cuerpo y producción de conocimiento en el trabajo de campo: una aproximación desde la fenomenología, las ciencias cognitivas y las prácticas corporales orientales. En Citro, S. (comp.), *Cuerpos plurales. Ensayos antropológicos de y desde los cuerpos*. Biblos. 127-148.
- Ball, S. J. (comp.) (1993). *Foucault y la educación. Disciplinas y saber*. Ediciones Morata SL, Colección Pedagogía Educación Crítica.
- Bardet, M. (2018). Saberes gestuales. Epistemologías, estéticas y políticas de “un cuerpo danzante”. *Revista Enrahonar. An International Journal of Theoretical and Practical Reason*, (60), 13-28.
- Butler, J. (1999). *El género en disputa*. Paidós.
- Gago, V. (2019). *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Tinta Limón.
- Giroux, H. (1996). El giro hacia la teoría. *Placeres inquietantes*. Paidós Educador.

- Larrosa, J. (Ed.) (1995). *Tecnologías del yo y educación. Escuela, Poder y Subjetivación*. La Piqueta.
- McLaren, P. (1994). *Pedagogía crítica, resistencia cultural y la producción del deseo*. Aique.
- Paxton, S. (1997). Conversation between Yvonne Rainer and Steve Paxton. En Agnès Benoit (comp.), *Nouvelles de danse. Dialogues on dance improvisation in performance*, (32/33).
- Rancière, J. (2007). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Nueva Visión.
- Rancière, J. (2014). *El reparto de lo sensible. Estética y política*. Prometeo.
- Rubin, M. J. (4 de abril de 2016). Contact Improvisación: el movimiento en constante presente. *Revista Revol*. <http://revistarevol.com/actualidad/contact-improvisacion-el-movimiento-en-constante-presente/>
- Scribano, A. y De Sena, A. (2009). Construcción de conocimiento en Latinoamérica: Algunas reflexiones desde la autoetnografía como estrategia de investigación. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología en Ciencias Sociales*, (34), 1-15. <https://www.moebio.uchile.cl/34/scribano.html>
- Torres Cabrerros, D. (16 de junio de 2015). Saltar, rolar, improvisar. La experiencia del Área de Cuerpo y Comunicación en Sociales. *Diario Página12* <https://www.pagina12.com.ar/diario/universidad/10-275004-2015-06-16.html>
- Turdo, C. (2012). Prólogo por Cristina Turdo. En Tampini, M. *Cuerpos e ideas en danza*. Cuadernos del IUNA. 7-9.
- Zilberman, J. (2015). 30 años de Contact en la Argentina. *Balletin Dance. La revista argentina de danza*, (246), 42-43. https://issuu.com/balletin/docs/balletin_dance_246